



ESTUDIO DE ARBOLADO

LIMITE DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN: 19.610,95 m²

-  Mezcla de pinos y arbustos bajos (80 cm de copa. Altura de copa 4,50 m)
-  Arbolado de mayor tamaño (manzanos. 9 unidades. Altura de copa 2,50m)
-  Plántanos intercalados con pinos de menor porte (Altura de copa 5,50m)
-  Proyección superior de la mancha de arbolado generada



PARCELA A EDIFICAR

Lo único que se eliminará es una pequeña cantidad de arbustos y árboles de pequeño porte para dar acceso con el coche hasta la nueva vivienda

En el proyecto específico de la nueva vivienda, se estudiará la plantación de algún ejemplar más

PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN URBANA	
ÁMBITO 1.1.13 ATALAIA	
APROBACIÓN DEFINITIVA	IRÚN. GIPUZKOA
II.11 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
Escala: 1/400	
Fecha: Septiembre de 2016	
	
<small>Nagore Armendáriz, arquitecta</small>	<small>Ignacio Muguruza, promotor</small>

